



Expediente: 2147/22

Carátula: ABREGU SILVIA BEATRIZ C/ CISNERO MARIANA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/05/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CISNERO, MARIANA-DEMANDADO

27375007881 - ABREGU, SILVIA BEATRIZ-ACTOR

27393580793 - TRESEDESAL S.A.S., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 2147/22



H103074404527

JUICIO: ABREGU SILVIA BEATRIZ c/ CISNERO MARIANA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2147/22.

San Miguel de Tucumán, 08 de mayo del 2023.

1. Tengo presente el informe actuarial del 04/05/2022.
2. En su mérito, **TENGO POR INCONTESTADA LA DEMANDA** interpuesta por la Sra. ABREGU SILVIA BEATRIZ en contra de la accionada: Sra. CISNERO MARIANA, y hago efectivo el apercibimiento (Art. 32 del CPCC -ley 9531- y Art. 22 del CPL), por lo que dispongo que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados Digitales del Juzgado, salvo aquellas excepciones contenidas en el Art. 22 del CPL.-MML-2147/22.

Actuación firmada en fecha 08/05/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.